



Acta de Comité de Auditoría N° 96: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre del año 2023 siendo las 11,00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Auditoría de Carlos Casado S.A. en la sede social L.N.Alem 855 piso 15, Señores: Aníbal Batista Pires y Roberto Álvarez para tratar el siguiente punto:

Consideración de la designación del Auditor Externo para el ejercicio económico N° 117 iniciado el 01 de julio de 2023: En nuestro carácter de miembros del Comité de Auditoría de Carlos Casado S.A. y de acuerdo a lo establecido en el artículo 110 de la Ley 26.831 (Ley de Mercado de Capitales) emitimos el presente informe favorable a la propuesta del Directorio de la Sociedad de fecha 14 de septiembre de 2023 respecto a la designación como Auditores Externos para el ejercicio iniciado el 01 de julio de 2023 de la firma Tezanos Pinto, Caride Fitte & Asociados. Para emitir nuestra opinión hemos considerado que: 1) La firma Tezanos Pinto, Caride Fitte & Asociados, es un Estudio Contable reconocido y prestigioso, con una amplia actuación profesional en importantes empresas de los más diversos rubros de actividad, y que los contadores certificantes propuestos y su equipo de trabajo poseen vastos antecedentes y amplia experiencia en el rubro; 2) Idéntica tarea a la realizada durante el ejercicio finalizado al 30 de junio 2022 por dicha firma y de la que el contador certificante no ha merecido objeción alguna. 3) La firma auditora y los contadores certificantes revisten el carácter de independientes de acuerdo a las normas vigentes y aplicables. Con causa en los referidos antecedentes de la citada firma como los de los socios designados, resulta entonces aconsejable su continuidad.

Acta de la Sesión de la Fecha: Se da lectura al Acta de la presente sesión, la que es aprobada de conformidad siendo las 11.30 horas.

Aníbal Batista Pires
Presidente del Comité de Auditoría